

300 177



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1220
QUILLÓN, lunes 1 octubre 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) :COMERCIAL HAGELIN LIMITADA

RUT:76.102.918-5

LA PREOBLIGACIÓN ,5-342

LA SUMA DE \$:1.140.659

Y SON:UN MILLON CIENTO CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COMERCIAL HAGELIN LIMITADA, PAGO DE FACTURA N° 11241, POR MOBILIARIO PARA LA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CARIÑOSITOS DEL PORTAL, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON FONDOS JUNJI

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204999	010168	Otros	1.140.659		76102918-5	-0
1110305		Banco Corpbanca Junji		1.140.659	76102918-5	

TOTALES : 1.140.659 1.140.659

Jefe de Finanzas

DIRECTOR DE CONTROL DE QUILLÓN
 CONTROL INTERNO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 49973658	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1220	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME